

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Remisión de notificación de percepción indebida del subsidio por desempleo

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida, arriba indicada, contra los interesados que a continuación se citan, y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que dispone de un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta número 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander, a nombre de este Organismo debiendo entregar copia del justificante de ingreso en su Oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de diez días de acuerdo con lo dispuesto en la letra a), del número 1, del artículo 33 del Real Decreto 625 de 1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Relación de notificación de percepción indebida de prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992

Interesado	N.I.F.	Expediente	Importe	Período	Motivo
PAGE GALLEGU EDUARDO	03898183M	4520120000622	85,20	01/07/2011 06/07/2011	SANCION IMPUESTA POR LA INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y EXCLUSION DEL DERECHO A PERCIBIR PRESTACION O SUBSIDIO POR DESEMPLEO POR UN PERIODO DE 12 MESES. EXTINCION
GOMEZ SOLANILLA AMPARO	04522537R	4520120000516	156,20	20/10/2010 30/10/2010	BAJA POR NO PRESENTACION ANUAL DE RENTAS EN SUBSIDIO MAYOR DE 52 AÑOS
CORROCHANO HIDALGO MILAGROS	04160971H	4520120000648	1.574,68	30/08/2009 21/12/2009	SUSPENSION DEL SUBSIDIO POR SUPERACION DEL LIMITE DE RENTAS DE LA UNIDAD FAMILIAR, POR COLOCACION DE UNO DE SUS MIEMBROS
PANIAGUA YUSTE ANGEL	04149681K	4520120000674	239,63	04/01/2012 30/01/2012	MODIFICACION DEL CONTRATO QUE COMPATIBILIZABA CON LA PRESTACION
CABEZA VALDEPEÑAS JUSTO	70311452S	4520120000506	184,60	18/09/2011 30/09/2011	BAJA POR NO PRESENTACION ANUAL DE RENTAS EN SUBSIDIO MAYOR DE 52 AÑOS
KASZA VASILE-ALEXANDR	X7503860H	4520120000726	281,19	11/11/2009 30/11/2009	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL. SUSPENSION 1 MES
AOURAGH NOURDINE	X2400688V	4520120000721	454,12	29/12/2009 30/01/2010	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL. SUSPENSION 1 MES
GARCIA GARCIA ANTONIO	51828483F	4520120000509	255,60	13/11/2011 30/11/2011	BAJA POR NO PRESENTACION ANUAL DE RENTAS EN SUBSIDIO MAYOR DE 52 AÑOS
CORTES TRIGUERO FRANCISCA	52489514H	4520120000596	7.832,57	10/04/2010 30/08/2011	REVOCAION DE ACUERDO ADMINISTRATIVO
SALA FLORIN	X7371084K	4520120000725	140,59	09/12/2009 18/12/2009	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL. SUSPENSION 1 MES
RABHI SAMIR	X1616003T	4520120000720	213,00	16/02/2011 28/02/2011	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL. SUSPENSION 1 MES
VELANDIA TAMAYO WILLIAM ALBERTO	X3270142W	4520120000212	227,20	15/04/2011 30/04/2011	BAJA POR NO COMPARECENCIA A REQUERIMIENTO DEL INEM/SPE. SUSPENSION 1 MES
BERMEJO COMINO MARIA PILAR	51979011T	4520120000508	213,00	16/06/2010 30/06/2010	BAJA POR NO PRESENTACION ANUAL DE RENTAS EN SUBSIDIO MAYOR DE 52 AÑOS
TAHIRI ABDESSAMAD	X2814392C	4520120000619	426,00	01/07/2011 30/07/2011	SANCION IMPUESTA POR LA INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y EXCLUSION DEL DERECHO A PERCIBIR PRESTACION O SUBSIDIO POR DESEMPLEO POR UN PERIODO DE 12 MESES. EXTINCION
ARIAS ESPADAS VANESSA	71422996S	4520120000719	95,63	19/11/2009 27/11/2009	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL. SUSPENSION 1 MES
CEDENA CARDENAL IVAN	04223219M	4520120000590	10.820,43	25/07/2011 25/07/2011	BAJA POR PAGO UNICO. TRABAJADORES AUTONOMOS NO DISCAPACITADOS POR REGULARIZACION DE SITUACION ESPECIAL
ZULETA SANCHEZ ALVARO	X6367224L	4520120000620	2.325,21	01/01/2011 20/03/2011	BAJA CAUTELAR POR INFRACCION MUY GRAVE
MORENO PEÑA PAULA	01909669W	4520120000703	616,59	04/01/2012 19/01/2012	COLOCACION POR CUENTA PROPIA
RUS IOAN	X8817795D	4520120000621	332,68	26/07/2011 08/08/2011	BAJA POR SANCION IMPUESTA POR LA INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. EXTINCION
LÓPEZ ANDIA ADOLFO	17736080K	4520120000591	3.355,38	29/07/2011 06/11/2011	BAJA POR PAGO UNICO. TRABAJADORES AUTONOMOS NO DISCAPACITADOS POR REGULARIZACION DE SITUACION ESPECIAL
SCORTAN ION	X6861915A	4520120000723	591,48	30/12/2009 30/01/2010	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL. SUSPENSION 1 MES